

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de septiembre de 2017

Señor

**JUAN FRANCISCO PALACIOS BUSTAMANTE** /

Ciudad.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **PERIODICO EL CLASICO S.A.**, reunida el día 29 de septiembre de 2017, eligió a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de DOS años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Dentro de sus atribuciones están las siguientes: convocar y presidir las sesiones de la Junta General, suscribir con el secretario las Actas de Juntas Generales respectivas; suscribir con el Gerente General los títulos y talonarios de acción; ejercer las demás funciones que le conceden la Ley, los Estatutos y la Junta General; subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de marzo de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el Número 691, tomo 135, el 18 de marzo de 2004.

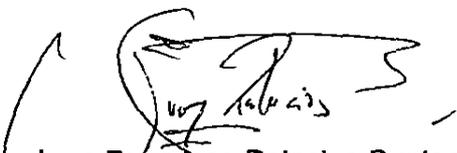
Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Hernán Gonzalo Bravo Gallardo  
SECRETARIO AD-HOC  
C.C. 1713719076

**ACEPTACION:** Acepto la elección de **PRESIDENTE** de la Compañía **PERIODICO EL CLASICO S.A.** Fecha: Distrito Metropolitano de Quito, 29 de septiembre de 2017.



Juan Francisco Palacios Bustamante  
PRESIDENTE  
C.C. 1715628804